



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 647 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 AGO 2017

VISTOS:

La Carta S/N, de fecha 24 de agosto del 2017, mediante la cual, la Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca, formula su renuncia al cargo de Docente Nombrada en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la UNTRM; la Hoja de Trámite N° 1748, de fecha 24 de agosto del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 064-2013-UNTRM-CU, de fecha 12 de abril del 2013, se nombra a partir del 15 de abril del 2013, a los ganadores del Concurso Público de Ingreso a la Docencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - 2013, encontrándose en la relación de docentes nombrados la Msc. Ilse Silvia Cayo Colca, en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista;

Que, mediante Carta de vistos, la Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca, informa que ha sido ganadora de la plaza de Docente en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, oficializado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 263-2017-UNTRM/CU, motivo por el cual, formula su renuncia al cargo de Docente Nombrada en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la UNTRM, a partir del 21 de agosto del 2017;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 21 de agosto del 2017, la renuncia formulada por la Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca, al cargo de Docente Nombrada en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 647 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MQR
GAE/SG
Cadm'